



# Resolución Ministerial N° 145-2012-MC

Lima, 18 ABR. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo Pliego Presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2011-MC, se designó a los miembros de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 del Ministerio de Cultura, mediante Administración Directa e Indirecta, durante el año 2011;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 441-2011-MC, se reconformó la citada Comisión;

Que, habiendo concluido el referido Año Fiscal, resulta necesario designar a los miembros de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura, mediante Administración Directa e Indirecta, durante el año 2012;

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a los miembros de la Comisión para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Cultura, mediante Administración Directa e Indirecta, durante el año 2012, quedando conformada de la siguiente forma:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| - Marco Antonio Nasco Dávalos        | Representante de la Secretaría General, quien la presidirá. |
| - Analí Ysabel Vásquez Motta         | Responsable Financiero.                                     |
| - Fidel Alberto Alburquerque Huapaya | Responsable Técnico.  |

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI  
Ministro de Cultura

